

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO		X
Préstamo de Juegos de Esparcimiento						
DESCRIPCIÓN:						
Se prestan los juegos a jóvenes que desean divertirse sanamente, como mesa de hockey, mesa de ping pong, xbox, ajedrez y dominó.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 9 de la Ley de la Juventud del Estado de México y Artículo 39, fracción XXI del Bando Municipal de Atlatomulco vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando algún joven desea hacer uso de los juegos para divertirse sanamente.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Registrarse en lista de usuarios que se encuentra en el Instituto Municipal de la Juventud. Llenar ficha de préstamo.			No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud. La lista es para archivo interno de la dependencia.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos.
COSTO:	Gratuito.		
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el juego que solicita esté disponible y que se registre en la lista de usuarios del Instituto de la Juventud.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica negativa ficta.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México artículo 135.



DERECHO DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal	FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y Bando Municipal Vigente artículo 9 fracción XI.
DERECHO DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana	FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios artículo 62.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 288 del Bando Municipal 2022.
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica
		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Instituto Municipal de la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Getsemani Libni Guzmán López					
DOMICILIO:	CALLE	Círculo Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	122 62 91		No aplica	No aplica	juventud@atlacomulco.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A través de que medio se da a conocer el servicio de préstamo de juegos de esparcimiento?
RESPUESTA:	Mediante las cédulas REMTYS o a través de la "Red de Jóvenes".
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo puedo usar el juego?
RESPUESTA:	Dependiendo de la demanda.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario de servicio?
RESPUESTA:	De 9:00 a 16:00 horas.



**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No aplica.

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Lic. Getsemani Libni Guzmán López Titular del Instituto Municipal de la Juventud	 Lic. Getsemani Libni Guzmán López Titular del Instituto Municipal de la Juventud	<p><b>27/septiembre/2022.</b></p>

